



Paso a paso

¿Cómo ingresar la gestión  
de Reliquidación del  
Régimen Pecuario ?



# ¡Cuidate de las estafas!

Si estamos atentos, estamos seguros

Conocer más

El sitio oficial para operar es  
[www.rentascordoba.gob.ar](http://www.rentascordoba.gob.ar)



Ingresar con CiDi  
¿No tenés Ciudadano Digital? [Crea una cuenta](#)

Ingresar con ARCA  
¿No tenés Clave Fiscal? [Solicítala](#)

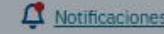


¿Qué necesitás hacer hoy?

Iniciá sesión en  
**rentascordoba.gob.ar.**

[Inicio](#) / Impuestos**Impuestos al día**

Tenés el 30% de descuento!

[Volver](#)**Impuestos**Tenés dudas? [Consultá cómo pagar](#)[Notificaciones](#)**Pagos mensuales** XXXXXXXXXXXXXXXX  
Xxxx Xxxxxxx XXX Cordoba - Capital

&gt; 2025

 XX123XX  
Renault - Sedan 5 Puertas - Kardian Evolution 156 Mt

&gt; 2025

**Total a pagar**

Aún no seleccionaste obligaciones

**Estado de mis impuestos**[Ver el estado de mis impuestos](#)

&gt;

Clic en Menú, seleccioná Gestiones  
y luego en Nueva gestión.

Perfil

Impuestos

**Gestiones**

▼

Consulta de gestiones

Nueva gestión

Pagos

Domicilio Fiscal Electrónico

Débitos

Planes de pago

Declaraciones Juradas

&gt;

 Automotor  
Autos, motos y otros

 Inmobiliario  
Urbano, rural y otros

 Ingresos brutos  
Régimen general y otros

 Embarcaciones  
Lanchas, botes y otros

 Sellos  
Actos y contratos

 Agentes  
Retención, percepción y otros

Gestiones generales

Constancias

Exenciones

Pecuario

Presentación de declaración de pago

Reducción de alícuota

Régimen de retención y percepción

➤ Anular pago a cuenta

Para anular las liquidaciones en el régimen de Recaudación por la introducción de carne y sus subproductos, que no estén abonadas ni vencidas.

➤ Pago a cuenta

Para generar la liquidación del pago a cuenta, en el Régimen Especial de Recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

➤ Reliquidación

Para reliquidar tus pagos a cuenta vencidos o modificados para la fecha de tu viaje o los kilos de carga, del Régimen Especial de Recaudación.

En **Ingresos brutos**, seleccioná **Pecuario** y hacé clic en **Reliquidación**.



Iniciar solicitud

# Reliquidación pago a cuenta

Pecuario - Ingresos Brutos



## ① ¿Para qué sirve?

Para reliquidar tus pagos a cuenta vencidos o modificados por la fecha de tu viaje o los kilos de carga, correspondientes al Régimen Especial de Recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Antes de empezar la solicitud, tené en cuenta >

Paso a paso >

Más información sobre la solicitud >

Verificá los requisitos y hacé clic  
en **Iniciar solicitud**.

## RELIQUIDACIÓN

### ReLiquidación

Cuit: XX-XXXXXX-X  
Denominación: XXXXXX XXXXXX XXXXXX  
Nro. de Inscripción:

#### Filtros de Liquidaciones

Nro. de Liquidación:   
Fecha Desde:  / /  Fecha Hasta:  / / 

Número de Liquidación	Fecha Carga	Fecha Vencimiento	Fecha Viale
XXXXXXXXXXXXXX	20/09/23	22/09/23	20/09/2023

Motivo:



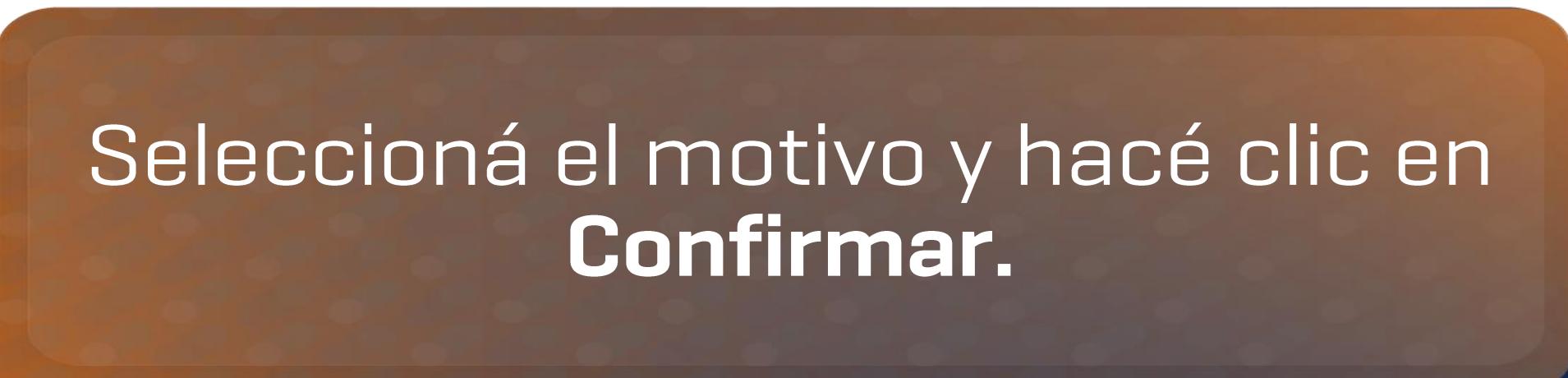
Hacé clic sobre la boleta a reliquidar.

**ReLiquidación**

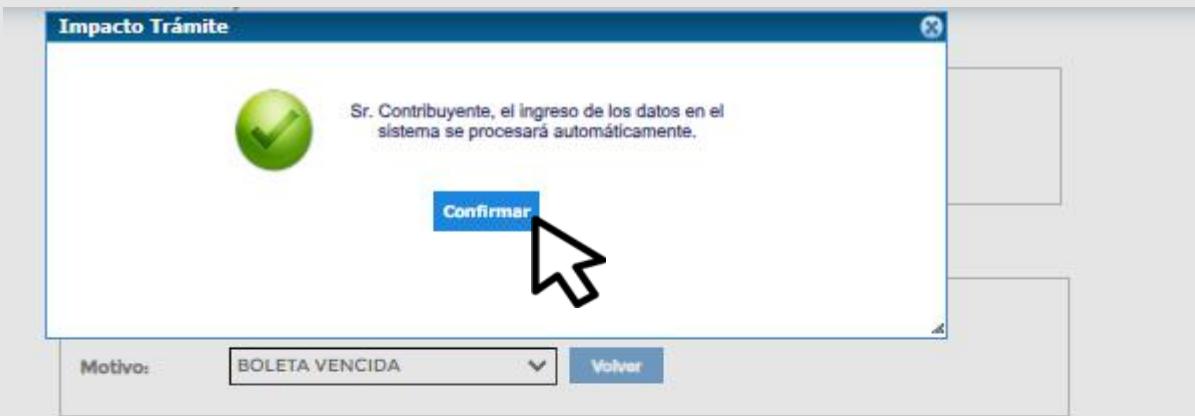
Cult:	XX-XXXXXX-XX-X
Denominación:	XXXXXXXX XXXXXXXX XXXXXXXX
Nro. de Inscripción:	

Número Comprobante	Fecha Carga	Fecha Vencimiento	Fecha Viaje
XXXXXXXXXXXXXX	20/09/23	22/09/23	20/09/2023

Motivo:



Seleccioná el motivo y hacé clic en  
**Confirmar.**



Confirmar Cancelar

Hacé clic en **Confirmar**.

Seleccione su Liquidación a pagar

Liquidación	Concepto	Importe
XXXXXXXXXXXXXX	PAGO A CUENTA	14,90

Seleccione su forma de pago

 Pago con Tarjeta de Credito	 ¿Desea realizar el pago electrónico de la DJ?	 Pago Mis Cuentas
		

Seleccioná la forma de pago.



**¡Muchas gracias!**